



Sumario del Diario de Centro América

MARTES 9 DE NOVIEMBRE 2010

- ▶ **38-2010 06/10/2010 Decreto del Congreso de la República. Ley de Educación Ambiental.**
- ▶ **39-2010 06/10/2010 Decreto del Congreso de la República. Reformas a la Ley del Registro Nacional de las Personas, Decreto 90-2005 del Congreso de la República.**
- ▶ **40-2010 06/10/2010 Decreto del Congreso de la República. Ley del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.**
- ▶ **300-2010 25/10/2010 Acuerdo Gubernativo. Deja sin efecto el usufructo que existe a favor del Parlamento Centroamericano –PARLACEN-, sobre una fracción de terreno de la finca ubicada en la 15 avenida 32-00 zona 5, de la ciudad de Guatemala (Acuerdo Gubernativo 490-2007); así como la adscripción que existe a favor del CONAP, en la finca ubicada en el bulevar Rafael Landivar Colonia Vista Hermosa III, zona 15 de la ciudad de Guatemala. Y constituye usufructo a favor del Parlamento Centroamericano –PARLACEN-, sobre la finca ubicada en bulevar Landivar, colonia Vista Hermosa III, zona 15 de la ciudad de Guatemala.**
- ▶ **52-2010 06/10/2010 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. Los Juzgados y Tribunales de la República, que envíen al Registro General de la Propiedad y al Segundo Registro de la Propiedad, despachos o solicitudes que ordenen la anotación, cancelación de algún gravamen o el levantamiento de alguna medida precautoria, así como los que ordenen inscripciones de titulaciones supletorias, deberán utilizar el formulario forma OJ-RGP, creado mediante Acuerdo 20-2007 de la Corte Suprema de Justicia.**
- ▶ **53-2010 27/10/2010 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. Rebaja del renglón de gasto 991 “Créditos de reserva” con fuente de financiamiento 12, la cantidad de Q.887,250.00, para fortalecer los renglones de gasto 243 “Productos de papel o cartón” y 291 “Útiles de oficina”.**
- ▶ **La GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE RETALHULEU, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10, numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública, presenta su INFORME sobre el funcionamiento y finalidad del Archivo, sus Sistemas de Registro y categorías de información así como los Procedimientos y facilidades de Acceso al mismo, el cual contribuye a la eficacia y eficiencia de la operatividad laboral de Gobernación.**
- ▶ **39-2010 PUNTO DÉCIMO. 08/10/2010 Acuerdo de la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos. Reglamento para el Transporte Colectivo de Moto-taxis de la Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos.**

CENADOJ
CENTRO NACIONAL
DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL

DIRECCIÓN:
7a. Avenida 21 Calle Z.1
Palacio de Justicia, Planta Baja

TELÉFONOS:
Directo: 2248-7118
Consultas: (PBX) 1549, ext. 4506 al 8
Fax: (PBX) 1549, ext. 4509

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt

CORREOS ELECTRÓNICOS:

CAPITAL:
cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO:
cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN:
cenadoj.peten@oj.gob.gt

ESTE ES UN SERVICIO
GRATUITO DEL CENTRO
NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL DEL
ORGANISMO JUDICIAL